

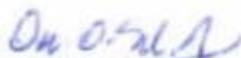
Quito, D. M. 2 de abril del 2015

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TOXICOLOGIA CLINICA TOXCLIN S.A.

De mis consideraciones

Cumpliendo con los requisitos que exigen los organismos de control, he revisado los libros sociales y registros contables de la compañía, por el ejercicio económico del año 2014, determinándose que se encuentra en estado de actividad, sin que se hayan realizado operaciones mercantiles como se demuestra en el balance anual, por lo que no amerita análisis financiero.



Dra. Dídima Mendoza Robles

170018135-5

COMISARIO